mente se estienden sus facultades en virtud de R.s Decre-
tos, y enterados de esto dixo: Que le parecia bien se condugese
en el dia, y hora q.e se zitaba, y q.e para ello mandaria se toca-
sen, y repicasen al mediodia las Campanas, y q.e saliese la
Cruz, y el theniente, ó D.n Joseph Funes Presbitero su Sobri-
no con la Capa Plubial a dha. hora, y q.e concurriese á acompa-
ñarle el eclesiastico q.e quisiese: vajo cuyo supuesto por sus
Mrd.s se mando convocar al Pueblo para q.e los vecinos de-
votos q.e quisiesen, y pudiesen con luz, ó sin ella, acudie-
sen ala citada hora ala Parrochial Yglesia para acompa-
ñar dha. Cruz y recivir dha. S.ta Ymagen al sitio de una
Hermita del S.or S.n Pasqual Bailon que en comedio del ca-
mino, y a menos distancia de un quarto de legua de esta villa
se halla situada, y hasta donde la vajan la Comunidad de
Fran.co Descalzos, q.e residen en su Santuario de todo lo qual
el presente S.no zertifica por haverse hallado presente á
ello, en cuyo estado en el zitado dia seis por los Presbiteros
D.n Joseph Lucas thomas, y D.n Joseph Lerma, se trajo recado
a dhos. S.res Comisarios diciendo: Que los S.res Eclesiasticos
havian determinado, no asistir a dho. acompañam.to sin
q.e se les satisfaciese á cada uno el estipendio de seis rr.s
por venida, y buelta, y q.e al mismo tiempo Convidaban al
Ayuntam.to para q.e asistiese a un Novenario a las Bendi-
tas Animas del Purgatorio q.e determinaban hazer, y lo
havian resuelto en el dho. dia seis despues q.e dho. R.do Cura
Parrocho, havia recibido los dhos. dos recados por parte de los
S.res Comisarios del Ayuntam.to sin embargo persistiendo
este en la fee, y crehencia q.e havia de subsistir, y cumplir
la palabra q.e dho. R.do Cura Parrocho havia dado en res-
puesta del primero, y segundo recado politico, paso uno
de dhos. S.res Comisarios en la mañana de este dia al Santua-